

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 15 DIC. 2022

DECRETO N° 5465-(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la U.E. Escuela Básica Bello Horizonte E-693, doña Romina Silva Vallejos; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: ANGEL ALEJANDRO SANDOVAL VILLARROEL.
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Básica Bello Horizonte E-693.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente de Ingles.
JORNADA	: 15 hrs. Cronológicas Semanales E-693 Enseñanza Básica.
DESDE	: 24 de Noviembre de 2022.
HASTA	: 15 de Diciembre 2022
MOTIVO	: Reemplazo licencia médica de doña Romina Silva Vallejos
CALIDAD	: Reemplazo.
A.F.P. - SALUD	
ID	: 2609

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 15 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, SUBVENCION NORMAL.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

BEBV/JMAB/SMC/MEAP/mmp

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.